



LA PLATA. 16 ENE 2003

Visto el Expediente N° 5801-2174-297/02; y.

CONSIDERANDO:

Que por las RESOLUCIONES N° 13271/99, N° 13259/99, N° 13296/99 y N° 13297/99, fueron aprobados los TOMOS I, II, III y IV del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado;

Que los Diseños Curriculares antes referidos respetan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente de Grado aprobados por RESOLUCIONES N° 53/98 y N° 75/98, la carga horaria mínima aprobada por RESOLUCIÓN N° 52/98 y los Campos de la Formación Docente aprobados por RESOLUCIONES N° 32/93 y N° 63/97, todas ellas del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN;

Que dada la opción técnica jurisdiccional, la organización aprobada reúne en cada TOMO diversas carreras;

Que por RESOLUCIÓN N° 03581/00 se han introducido modificaciones en los diseños antes mencionados;

Que es necesario ordenar las sucesivas normas aprobatorias de los Diseños Curriculares de la Formación Docente de Grado a fin de facilitar su análisis en función del proceso de validación nacional de títulos;

Que por mandato de la CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y de la LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 11612/95, la intervención del CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN es obligatoria respecto de esta temática;

Que consultado sobre el particular, el CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN se ha expedido favorablemente sobre la regulación aquí propuesta;

Que los Institutos Superiores de Formación Docente que implementan las carreras aprobadas por la jurisdicción, se encuentran en proceso de acreditación;

III-2.

Que es facultad de la Jurisdicción dictar las normas que regulen el otorgamiento de los títulos docentes, en el marco de la RESOLUCIÓN N°63/97, Anexo 2.3 - Títulos docentes -, del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó en sesión de fecha 4/XII/02 el dictamen de la Comisión de Diseños Curriculares y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutorio;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 33 Inc. u) de la Ley 11.612, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el Diseño Curricular del "PROFESORADO -- PARA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN", se encuentra integrado por la Primera Parte del TOMO I (Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado) aprobado por RESOLUCIÓN N°13271/99, por la Duodécima Parte del TOMO IV (Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado) aprobado por RESOLUCIÓN N°13297/99 y las modificaciones pertinentes aprobadas por RESOLUCIÓN N°03531/00, todo lo cual obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares constituyentes del Diseño referido en el párrafo precedente, corresponderá el título de "PROFESOR EN ECONOMÍA Y GESTIÓN", para la Educación Polimodal,

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la - Vicepresidenta 1° del Consejo General de Cultura y Educación.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

III-3-

ARTICULO 4- Registrar esta Resolución que será desglorada para su archivo - en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, a la Dirección de Educación Superior, a la Dirección de Capacitación y Curriculum y al Tribunal de Clasificación.

adr

EUGENIA BEATRIZ CORDERA
VICEPRESIDENTE 1ra
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

Prof. MARIO N. OPORTO
Director General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION N°

39



LA PLATA, 17 DIC 1999

Visto las Estructuras Curriculares aprobadas para las Carreras de Formación Docente de Grado como insumo para la implementación de la Transformación Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones de trabajo realizadas con representantes de los Institutos Superiores de Formación Docente;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya primera parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Curricular para Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto ejecutivo correspondiente;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Tomo I del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidencia 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 3°.- Registrar la Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho la que en su lugar agregará copia autorizada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación a la Subsecretaría de Educación; a todas las Jefaturas de la enseñanza, Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejos Escolares.

MARIA BUSALACCA
VICEPRESIDENTA 1°
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

DR. GIANNETTASIO
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION N° 13271



GOBIERNO DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Primera Parte

Estructura General

PARA, Tm. 4512 - Noviembre 30 - Cnd. 1998

Dirección General de Cultura y Educación - División Servicios Educativos - Departamento Inspecciones

CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL

Entidad de la Formación Docente de Grado. Propósitos y Funciones

La formación de profesionales docentes para la implementación de los Proyectos Curriculares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Jurisdicción constituye el principal objetivo de la Educación Superior. Asimismo, la Formación Docente de Grado se inscribe en la Formación Docente Continua y se complementa con la necesaria actualización y capacitación de los educadores.

La tarea implica alto compromiso social, ya que está destinada a los futuros responsables de la educación de niños, jóvenes y adultos, mediante la cual se les brindará que estos se inserten con actitud reflexiva, crítica y participativa en un mundo cambiante, marcado por constantes cambios. Por ello, el Diseño Curricular debe ofrecer a los aspirantes a la docencia una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas por el rol de educador:

- responsabilidad en el desempeño del rol docente y compromiso, en su marco ético, con la promoción de actitudes de respeto a la dignidad y los derechos de las personas y con el mejoramiento de los niveles de bienestar de nuestra cultura;
- reconocimiento del hecho educativo como fenómeno vincular intencional (docente-objeto de conocimiento-alumno) en su dimensión gnoseológica y afectiva;
- conocimiento de los marcos teóricos que sustentan la práctica y reflexión acerca de ésta para la confrontación y construcción de nuevos marcos que sirvan para transformarla;
- solvencia en el conocimiento de los contenidos y el currículum del nivel implicado y de los fundamentos didácticos de su enseñanza;
- valoración de la importancia de la actualización constante.

La docencia exige la permanente comprensión de la realidad educativa, que está constituida por situaciones en que lo particular, y aun lo singular, las denotan, concretan y determinan en su naturaleza. El Diseño, entonces, debe formar al docente en los marcos teóricos que sustentan su práctica. Asimismo, dada la particularidad señalada en cada situación educativa, la práctica debe ser fuente de tematización teórica que complementa y/o modifique los marcos teóricos previos.

El Diseño Curricular sólo será relevante en la medida que implique una interacción de la teoría y la práctica: ésta implica que la realidad educativa pueda ser explicada a la luz de marcos conceptuales y que la práctica sea la fuente de dichos marcos. De ahí que la práctica se constituye en eje vertebral de la Formación Docente de Grado, concebida ésta como grado, en un proceso de interacción constante entre la reflexión y la acción.

Caracterización del Alumno

La definición de una propuesta curricular para la Formación Docente de Grado debe tener en cuenta, como uno de sus referentes, la caracterización del alumnado.

Es necesario apoyarse en los aportes de la Psicología, la Sociología y la Antropología, a fin de interpretar las características genéricas de los procesos de aprendizaje en los adolescentes y adultos, y los condicionamientos que a tales procesos imponen las variables personales y culturales.

Los aportes de dichas disciplinas permitirán comprender las características de los alumnos que acceden a las carreras docentes junto con el bagaje de sus representaciones previas acerca de la profesión para la cual se van formando; características y representaciones influidas por el contexto socio-cultural.

1 Ley Provincial de Educación, N° 12.672, Capítulo III, Art. 4°, Inc. 4ª

Estructura General



Formación Docente de Grado

Estas representaciones son generalmente fragmentarias, inconexas, porque desde su experiencia escolar no han podido percibir la totalidad del fenómeno pedagógico y son, en su mayoría, de naturaleza imitativa, muchas veces inconscientes, producto de la acción del currículum oculto de la escuela y de la influencia del discurso social.

Desde la índole de esta formación, es necesario que los alumnos asuman un fuerte compromiso con su rol, no sólo en lo que respecta a un aprendizaje autónomo y responsable sino también a un compromiso con su futuro desempeño en el ámbito educativo.

En líneas generales, suceden a la Formación Docente de Grado, alumnos de adolescencia prolongada y adultos jóvenes.

Es esperable que los adultos o jóvenes camino a la adultez, hayan consolidado o estén en vías de hacerlo- capacidades cognitivas, emotivas y críticas correspondientes a esta etapa de desarrollo de sus vidas. Las capacidades señaladas pueden presentarse con el predominio de unas sobre otras, en forma complementaria o contrapuesta.

La consolidación de la abstracción en el pensamiento lógico-formal permite la formulación de juicios fundamentados. El pensamiento lógico se complementa con el pensamiento analógico para el que se regulara el desarrollo de la percepción y de la intuición. Ambos tipos de pensamiento posibilitan la creatividad junto al análisis riguroso de los datos de la realidad.

El equilibrio emocional -mayor que en las etapas precedentes- es condición indispensable para el desempeño del rol docente y enriquece las relaciones interpersonales, haciéndolas más estables, comprometidas, profundas y comprensivas de puntos de vista diversos y heterogéneos.

Una postura crítica en relación con las conductas humanas orienta la acción comprometida, guía de los juicios de valor, en situaciones que requieren la toma de decisiones.

Debe señalarse la posibilidad de que, en el proceso de aprendizaje, se manifiesten dificultades particulares de cada alumno, derivadas de su historia personal y escolar, de su contexto o de otros factores incidentes.

Es tarea del formador detectar, estimular y orientar a los alumnos que presenten dificultades, buscando alternativas para que puedan superarlas.

Caracterización de las Instituciones

La amplitud y la diversidad de servicios educativos que ofrece la jurisdicción provincial, requieren de una multiplicidad de instituciones formadoras de docentes que se distinguen entre sí por la especificidad de sus propuestas.

Los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) son, desde el punto de vista social y jurídico, ámbitos legítimos en que se realiza la preparación profesional de los educadores que van a desempeñarse en los distintos servicios educativos.

Por lo tanto, estas instituciones se caracterizan por los criterios Filosófico-Pedagógico-Didácticos que asumen para la formación profesional, así como por las peculiaridades de los Equipos Directivos y Docentes que los integran.

En las instituciones de Formación Docente se concreta de manera dinámica, significativa y diferenciada el Diseño Curricular Jurisdiccional. Esto implica una concepción de la Gestión Institucional como práctica compartida entre todos los responsables de la formación de un docente¹.

Para eso, es fundamental la toma de conciencia de la responsabilidad que supone asumir la autonomía institucional, establecida en la legislación nacional y provincial.

La institución formadora es uno de los principales referentes del futuro docente. En la medida en que los alumnos participan en una organización coherente y flexible, mediante una gestión planifi-

¹ Ley de Educación Superior, N° 24.521, artículo 11° (Deberes de los docentes), inciso b): Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen, de acuerdo a las normas legales pertinentes. Artículo 12° (Deberes de los docentes), inciso b): Participar en la vida de la institución, ejercitando con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.

Estructura General

Formación Docente de Grado

ceda y participativa, aumentará su compromiso con estos criterios y podrán realizar una adecuada transferencia de los mismos a los servicios en los que trabajen.

Asimismo, en los ISFD se articulan la Formación Docente de Grado y la Formación Docente Continua de las educadoras, orientándolos en la revisión reflexiva de sus prácticas y proporcionándoles oportunidades de actualización permanente. Esto permite, a su vez, la apertura del Instituto Formador a la problemática real de las instituciones de los Niveles Implicados, impulsando la renovación de los Proyectos Educativos de ambos Niveles.

Articulación del Nivel Superior con los Niveles Implicados

La Formación Docente de Grado transcurre en dos escenarios con funciones diferentes pero complementarias:

- la institución formadora, que ofrece el ambiente propicio apropiado para el aprendizaje de los marcos conceptuales de referencia, en interacción con la reflexión sobre la práctica;
- la escuela del nivel implicado en la que el futuro docente desarrolla sus experiencias formativas de enseñanza.

Por lo tanto, se trata de una carrera que se desarrolla funcionalmente. El futuro docente se forma en una institución específica pero necesita insertarse en la realidad escolar de las instituciones de los niveles implicados, para poder concretar su formación como profesional.

Asimismo, esta interacción resultará enriquecedora para los servicios de ambos niveles, ofreciendo a los docentes que en ellos trabajan la posibilidad de tener contacto con propuestas innovadoras y de contar con referentes para el intercambio de ideas, dinamizando así las propias prácticas educativas.

¹ Ley de Educación Superior, artículo 137: Los egresados de las instituciones estatales de Educación Superior tienen derecho [...] de Acreditarse como docentes en servicios de enseñanza, investigaciones académicas y docentes, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y administración de las instituciones, escuelas y los establecimientos, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley y, en su caso, de acuerdo a las disposiciones de las respectivas instituciones.

Estructura General

13271

ESTRUCTURA CURRICULAR

El ingreso en las Carreras de Formación Docente de Grado requiere la aprobación previa del Nivel Medio de Educación o de Educación Polimodal.

Requisitos para la Prosecución de las Carreras

Los Diseños Curriculares exigen el cumplimiento de ciertos requisitos para la prosecución de las diferentes Carreras, a saber:

- Curso Inicial
- Nivel de Formación Básica
- Aptitud Psicopedagógica

Curso Inicial

En las Carreras para cuyo acceso sólo se exige la certificación de estudios de Nivel Medio o Polimodal completo, se desarrollará el Curso Inicial durante cuatro semanas, en Campo previo a la iniciación del Ciclo Lectivo.

El ISFD tendrá a su cargo la respectiva planificación, en el marco de la autonomía institucional, y en el Proyecto Curricular Institucional estarán previstas y las instancias pedagógico-didácticas para su implementación.

Su carácter es propedéutico con respecto a la totalidad de los Espacios Curriculares que integran el primer año de la Carrera y está a cargo de los docentes de ese año con sus respectivas cargas horarias. Para su acreditación, se requiere el cumplimiento de la asistencia reglamentaria.

Este Curso tiene objetivos informativos, diagnósticos y orientadores para alumnos y docentes, según el caso:

- Introduce a los alumnos en las problemáticas y dinámicas propias de la Formación Docente de Grado. Desde un comienzo, los futuros docentes deben comprender el significado de los diferentes componentes curriculares y sus articulaciones, así como la responsabilidad de los distintos actores institucionales.
- Configura la oportunidad para que tanto los docentes como los propios alumnos puedan identificar la situación de partida: los saberes previos, las representaciones de las que actúan, los recursos, las expectativas, las capacidades intelectuales y socio-afectivas que se ponen en juego en el proceso de aprendizaje, etc.
- Permite que el alumno tome conocimiento de sus debilidades en los aspectos necesarios, orientándolo en la conducción de los esfuerzos que viabilicen su superación.

Mediante un proceso de reflexión conjunta, se comunican metas, objetivos, pautas y orientaciones para la acción y se clarifican concepciones y valores.

Formación Básica

En las Carreras de Formación Docente de Grado correspondientes a las especialidades de Educación Artística e Idioma Extranjero, la índole peculiar de sus respectivos lenguajes exige el ingreso de conocimientos previos, en los cuales es imposible acceder al Nivel Terciario. La apropiación de estos conocimientos asume carácter de universalización en los respectivos lenguajes.

El Diseño Curricular prevé una instancia formativa -Formación Básica- para posibilitar la adquisición de dichas competencias a los alumnos que no posean los saberes requeridos.

Las instituciones deben contemplar instancias evaluativas pertinentes a fin de que los alumnos ingresantes acrediten total o parcialmente la Formación Básica, en el tránsito previsto.

Estructura General

10071

Aptitud Fonoaudiológica

La Aptitud Fonoaudiológica es elemento fundamental en la competencia docente, puesto que en el lenguaje oral, la voz y la articulación son recursos indispensables. En este sentido, el Diseño Curricular prevé instancias para garantizar en el graduado dichas competencias, así como una formación básica a efectos de mantener su salud vocal.

En el ISFD existe un Gabinete Integrado por fonoaudiólogos que tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- relevar información respecto de la población escolar ingresante en las carreras de Formación Docente de Grado, para detectar trastornos;
- orientar la ejercitación tendiente a la corrección de malos hábitos de fonación;
- detectar las patologías y efectuar las derivaciones pertinentes: al profesional médico especializado y al fonoaudiólogo para el tratamiento prescripto;
- supervisar y registrar, a partir del seguimiento del caso, el proceso de recuperación.

Para la concreción de estas tareas, se asignarán dos módulos semanales por cada cincuenta alumnos ingresantes en la institución. Concluido el relevamiento inicial y realizada las derivaciones necesarias, se iniciarán las actividades de ejercitación agrupando a los alumnos según sus necesidades correctivas.

En segundo año de las Carreras, antes de acceder a la Práctica Docente frente a alumnos, deberá cumplirse con la certificación de la aptitud ya referida, emitida por el fonoaudiólogo de la institución y avalada por el profesional médico especializado, a las características de la patología así lo exigen. Esta certificación de Aptitud Fonoaudiológica tiene el carácter de correlativa de la Práctica mencionada.

Componentes Curriculares

El Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- Su tránsito se vertebra en torno de un eje: la Práctica Docente.
- Cada año de la Carrera está estructurado por un Principio Organizador.
- Lo integran cuatro Espacios Formativos, caracterizados por la distinta naturaleza de sus contenidos y conformados por uno o más Espacios Curriculares.

En la dinámica curricular estos aspectos configuran una red en la que interactúan constantemente a partir de su función específica.

La Práctica Docente como Eje Vertebrador

El ejercicio de la profesión de educador es la Práctica Docente, entendida como el trabajo que se desarrolla solidariamente en particulares condiciones históricas, sociales e institucionales. Para esta práctica debe realizarse con una *intencionalidad* que trascienda el lapso de la intervención personal de cada docente, ya que su horizonte es la meta final de todo el proceso educativo. Cada educador aporta parcialmente al logro de esa meta; para hacerlo en forma apropiada, debe tener una representación prospectiva de la misma. No obstante, esa representación es meramente provisoria, puesto que, como resultado de la actividad de docentes y alumnos, esa meta está en permanente deconstrucción y reconstrucción.

Dada la naturaleza particular o singular de las situaciones educativas, ya reconocida previamente, la intervención del docente requiere tanto de los marcos teóricos como de conocimientos no transferibles por el discurso. Estos últimos -en cuyo aprendizaje juegan un importante papel la participación y la imitación- apelan a experiencias personales de y en la realidad.



Principios Organizadores

Los contenidos curriculares son estructurados, en cada año de la formación, por un Principio Organizador. Los principios, que crecen en complejidad y nivel de abstracción a lo largo de la carrera, denotan el aspecto sobre el que se pone el énfasis para el abordaje de los contenidos de todos los Espacios Curriculares.

Dichos principios son:

- La Escuela y su Contexto: Implica la comprensión de la problemática institucional y de la incidencia de las variables contextuales, mediante la consideración de distintos marcos teóricos.
- La Práctica Docente: Implica la elaboración, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza, sustentadas en los marcos teóricos abordados.
- La Educación como Práctica Social: Implica la construcción de una educación profesional coherente, fundamentada en una concepción integradora de las distintas dimensiones del hecho educativo.

Espacios Formativos

Los Espacios Formativos contemplan los contenidos de los Campos de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación para la Formación Docente de Grado. Sin embargo, la organización del Plan de Diseño, responde a una concepción jurisdiccional que resignifica dichos Campos.

De este modo, se establecen los siguientes Espacios Formativos:

- Fundamentación Pedagógica
- Especialización por Niveles
- Orientación
- Práctica Docente

El Espacio Formativo de la Práctica Docente incluye contenidos del Campo de la Formación General correspondientes al Bloque de la Mediación Pedagógica y los Bloques de Contenidos Didácticos y de Práctica de la enseñanza del Campo de la Formación de Orientación. Su articulación en este Espacio se sustenta en la consideración de la explicitación de la Práctica Docente como Eje Vertebrador.

En el Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se incluyen los contenidos filosóficos y -particularmente- éticos, que en los CBC se habían previsto solamente para el Campo de la Formación de Orientación de las Carreras de Posgrado de Educación Inicial y EGB 1 y 2, además de los del Campo de la Formación General Pedagógica, por considerarse marcos de referencia relevantes para la Formación Docente de todas las Carreras.

Fundamento de los Espacios Formativos

Espacio de la Práctica Docente

La concepción de la Práctica Docente como Eje Vertebrador de la Formación Docente, se concreta en la configuración de un Espacio Formativo articulador de toda la propuesta: el Espacio de la Práctica Docente. En este contexto, se plantea una concepción integradora de la acción pedagógica, todas las conocimientos y competencias que los alumnos adquieren durante su formación.

La Práctica Docente supone la inserción del alumno en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla. En la acción pedagógica, descubre facetas inesperadas de la realidad, situación que lo induce a retomar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complementación o bien al replanteo de su práctica.

Al futuro docente se le forma para practicar la teoría y teorizar sobre la práctica en dialéctica constante; ésta es la concepción de la práctica como *praxis*.

Cada este Espacio se concibe a la tarea en el aula como una de las dimensiones de la práctica docente, pero no la única y -mucho menos- la excluyente. Por el contrario, forma parte de las prácticas institucionales y contextualizadas socialmente, con lo que adquiere su configuración de práctica social.

Espacio de la Fundamentación Pedagógica

La Fundamentación Pedagógica constituye el conjunto de concepciones y teorías para analizar, explicar y comprender los hechos y procesos educativos, de los cuales se derivan las orientaciones para la acción. Es el ámbito para el tratamiento de situaciones concretas, a la luz de esas teorías y concepciones, articulado con el Espacio de la Práctica.

El Espacio de la Fundamentación Pedagógica se centra en el estudio de la educación, en su más amplio sentido, a partir de la selección e integración de aportes teóricos que iluminan el complejo fenómeno educativo y todos sus aspectos incidentes. Estos abarcan también las cuestiones personales y sociales que están más allá de los límites de la educación formal.

La educación se constituye, entonces, como problema central del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, que debe aportar para su análisis crítico las distintas concepciones vigentes. Además, debe ser el ámbito ordenador que configure la visión amplia de la realidad socio-educativa en sus diversas ópticas.

El estudio de la educación tomará necesariamente los aportes de las distintas disciplinas y logrará su articulación a partir del análisis de la realidad educativa como un todo, integrándolos a fin de superar visiones parciales y parcializantes.

Así, este Espacio integrará diferentes Perspectivas que suponen:

- un abordaje filosófico, que plantea los problemas inherentes al ser del hombre en todas sus dimensiones, a las posibilidades y límites del conocimiento, a las cuestiones axiológicas, a la dimensión ética de la acción educativa;
- un abordaje sociológico, centrado en el análisis de las distintas dimensiones (política, económica, cultural, etc.) del contexto en el cual se producen las situaciones educativas, y el modo en que estos aspectos condicionan las concepciones y las prácticas educativas;
- un abordaje histórico-crítico, que permite analizar situaciones educativas del pasado que repercutan en el presente, relacionándose con el contexto en el que tuvieron lugar y con el marco de ideas vigente en cada momento;
- un abordaje que, a efectos de fundamentar decisiones pedagógico-didácticas, incluya los aportes del Espacio de la Especialización por Niveles.

Para la implementación curricular del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se establece la organización de distintas Perspectivas, que implican diferentes miradas con las cuales se aborda el objeto de conocimiento.

Dichas Perspectivas son:

- Filosófico-Pedagógica, Socio-Política y Pedagógico-Didáctica para Primer Año;
- Filosófico-Pedagógica, Pedagógico-Didáctica para Segundo Año;
- Filosófico-Pedagógica-Didáctica y Político-Institucional para Tercer Año.

Los contenidos seleccionados establecen redes de conocimientos que -aunque con miradas propias en cada Perspectiva- conforman núcleos temáticos nodales. Estos deben abordarse de forma interdisciplinaria, en interacción continua con los demás Espacios Formativos, para mantener la coherencia del proyecto.

Se carácter articulador requiere que los docentes a cargo del Espacio de la Fundamentación Pedagógica asuman una actitud de disponibilidad interdisciplinaria, de consulta, de trabajo en equipo, de proyectos comunes, de cátedras que compartan momentos de aprendizaje, y una interacción continua con las demás áreas para mantener la coherencia ya señalada y para recoger sus preocupaciones y problemáticas pedagógicas y buscar soluciones conjuntas. Se trata de una forma de



Formación Docente de Grado

trabajo coordinado que debe concretarse desde el comienzo mismo del plan de formación y durante todo su desarrollo.

La propuesta de contenidos aspira a mostrar una red de conocimientos que -con particularidades propias de cada Espacio Curricular- favorezca el carácter nodal de núcleos temáticos y las aproximaciones al objeto de conocimiento con peculiaridad y niveles de complejidad diversos.

• **Perspectivas Filosófico-Pedagógica y Filosófico-Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Filosófico-Pedagógica plantea la indagación sobre cuestiones centrales de la Educación: las características, límites y posibilidades del conocimiento; las concepciones antropológicas sobre las que se sustentan las teorías educativas; los comportamientos éticos que subyacen en la práctica educativa y la reflexión sobre la educación como proceso de humanización y personalización.

Esta Perspectiva incluye los contenidos de ética que sustentan las concepciones para la formación ética de los alumnos e fin de que el futuro docente sea competente para trabajar esta dimensión educativa.

En el tercer año de la Carrera la Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica integra los esbozos adquiridos en los distintos Espacios formativos para analizar sus connotaciones y consecuencias y proyectar una reflexión última respecto al ser docente, la educación como hecho político y social y las relaciones pedagógicas como relaciones vinculantes, para conocer su trascendencia y carácter prospectivo en el desempeño profesional.

Las características descriptas hacen de estas Perspectivas un lugar necesario para el diálogo crítico sobre el hacer profesional y la cultura institucional.

En la Formación Docente de Grado correspondiente a las distintas Carreras de especialidades artísticas, la Perspectiva Filosófico-Pedagógica incluye, además, núcleos temáticos pedagógicos e la Estética, por constituir ésta el fundamento lógico-propiológico de los contenidos del Espacio de la Orientación.

• **Perspectivas Socio-Política y Político-Institucional**

Comprender la educación como prácticas socio-institucionalizadas¹ implica vincularla necesariamente con los procesos culturales que incluyen y han incidido sobre ella a lo largo de la historia. Esta concepción requiere, por lo tanto, abordar el fenómeno educativo considerando su interacción con dimensiones sociales: política, económica, histórica e institucional. Por lo tanto, es necesario adquirir conocimientos sociológicos, económicos, políticos e históricos que, contextualizando la realidad educativa, permitan comprender la estructura y la dinámica de las instituciones educativas en sus múltiples interacciones con la familia y los demás ámbitos de la sociedad.

• **Perspectiva Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Pedagógico-Didáctica aborda como objeto de estudio una teoría de la enseñanza orientada hacia la Práctica Docente. Para todo acto de enseñanza tiene en cuenta en la función social de la escuela, los dispositivos curriculares, las características del que aprende y de sus procesos de aprendizaje, los niveles de estudio, los hábitos, creencias y teorías implícitas o explícitas del docente y las condiciones de trabajo en las que éste opera. Por ello, el abordaje de los contenidos de esta Perspectiva debe recoger todos estos aspectos, profundizando la trama de la situación sobre la que se interviene y analizando los distintos factores incidentes, a la luz de los marcos teóricos que literariamente se articulan.

Es fundamental que el desarrollo de las teorías pedagógico-didácticas conlleve la contrastación y resignificación desde la práctica que pretenden fundar.

¹ Diseño Curricular Marco General. Fundamentación.



Espacio de la Especialización por Niveles

Enseñanza y aprendizaje son atribuibles a sujetos que se vinculan con la mediación del objeto de conocimiento; en esta esfera, Psicología y Cultura gravitan sobre los procesos y resultados educativos.

La tarea docente exige conocimientos acerca de las características psicológicas y culturales del estudiante y de las formas en que éstas se manifiestan en el aprendizaje; exige, también, análisis y comprensión de los rasgos personales procedentes de la historia individual de cada alumno.

Este Espacio impone un enfoque interdisciplinario en el que intervienen los aportes de la Antropología, la Sociología y la Psicología brindando conocimientos para el diseño y conducción del proceso de enseñanza.

Espacio de la Orientación

Este Espacio incluye los contenidos específicos que el docente tendrá a su cargo enseñar, conforme al Diseño Curricular del Nivel educativo en el cual ejercerá su profesión.

En este contexto, se prevén Espacios de Definición Institucional, cuyas temáticas son determinadas por el Equipo Docente de la carrera respectiva. El objetivo de los mismos es permitir la contextualización del Currículo según las demandas institucionales, locales y regionales de la comunidad.

Asimismo, estos Espacios estarán abiertos a los graduados de cualquier jurisdicción como instancias de Formación Docente Continua. Por ello, las temáticas seleccionadas se renovarán en cada Ciclo Lectivo a fin de garantizar las posibilidades de perfeccionamiento y capacitación de los docentes del sistema.

Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo

Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo refieren a temáticas que atraviesan todos los Espacios Formativos, redimensionando sus contenidos y contextualizándolos en la realidad presente.

Formación Ética desarrolla las competencias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referentes los principios y valores sustentados por el contexto socio-cultural de nuestra patria: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

En el contenido del Diseño Curricular Institucional la tecnología es entendida como el conocimiento de los procedimientos y métodos para diseñar, fabricar y comprender el funcionamiento de productos, procesos y servicios destinados a satisfacer necesidades. El Campo Tecnológico está presente como contenido transversal para que los alumnos descubran el sustrato tecnológico de todos los Contenidos Curriculares y comprendan, a su vez, los condicionamientos históricos y sociales de la tecnología. En las Carreras de Formación Docente de Grado, la inclusión de este Campo obedece al propósito de que el futuro docente tenga competencia para formar a sus alumnos como usuarios conscientes y activos de la tecnología, conocedores de sus alcances y capaces de seleccionar y controlar sus consecuencias.

El ser humano, como sujeto histórico, actúa en y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado contemporaneidad. Se presentan, allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas las que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de Mundo Contemporáneo se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros docentes como actores de su época.

Formación Docente de Grado

Estructura General

Espacio de la Fundamentación Pedagógica	Espacio de la Especialización por Niveles	Espacio de la Orientación
Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo Atraviesa todos los Espacios		
Espacio de la Práctica Docente		

Estructura del Espacio de la Fundamentación Pedagógica

1er.
Año

PERSPECTIVAS		
Filosófico-Pedagógico I	Psicológico-Pedagógico I	Socio-Político

2do.
Año

PERSPECTIVAS	
Filosófico-Pedagógico II	Pedagógico-Didáctico I

3er.
Año

PERSPECTIVAS	
Filosófico-Pedagógico Didáctico	Político-Institucional

Estructura General

3271



Fernando Cocarico de Grado

Consideraciones para el Proyecto Curricular Institucional

La Estructura Curricular demanda la conformación de Equipos Docentes que aborden articuladamente los diversos Espacios.

La decisión de atribuir una carga horaria anual a cada Espacio Curricular comporta, en el marco de la concepción de autonomía institucional que se sustenta, la posibilidad de distribuirla, a lo largo del Ciclo Lectivo, calculado en 32 semanas de clase, según criterios que aporten a la mejor implementación del Diseño Curricular.

El Docente Formador tendrá, a modo de contrato laboral, la carga horaria anual asignada en la Estructura Curricular más la proporción correspondiente a las semanas del año que exceden a las consideradas curricularmente. Esta carga horaria le permitirá desde su especialidad aportar a las necesidades e intereses del Currículum y, por lo tanto, no sólo es responsable de la enseñanza de los contenidos de un determinado Espacio Curricular, sino que desde la especialidad disciplinar por la que accede al cargo debe satisfacer las apelaciones que necesite y oportunamente la Red Curricular en Acción, requerimientos que podrán provenir de otros Espacios Curriculares. En el Proyecto Curricular Institucional elaborado, quedarán, asimismo, explicitadas las necesarias y oportunas intervenciones de cada docente según lo requiere el núcleo temático a desarrollar.

Estructura General

MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

Las estrategias didácticas en el Nivel Superior tienen como fundamento la organización y orientación de los alumnos hacia procesos de autoaprendizaje. Desde este punto de vista, la función del docente no es desarrollar explicativamente los contenidos, sino plantear estrategias para que el alumno pueda abordarlos por sí mismo.

En esta concepción, la reflexión y el análisis crítico son procedimientos fundamentales para el desarrollo de las clases. La consulta bibliográfica y su discusión grupal, la argumentación y contrargumentación, la resolución de problemas a libro abierto, son ejemplos de actividades que concuerdan con la índole de las estrategias señaladas.

Lo expuesto representa el modelo de enseñanza-aprendizaje que debe predominar en el Nivel. Sin embargo, cabe destacar que dicho modelo no solo no excluye las intervenciones expositivas necesarias y oportunas del docente sino que requiere de ellas.

Pero además, en las Carreras Docentes, las experiencias de aprendizaje en el Instituto Formador, mediante análisis crítico de las prácticas pedagógicas, deben servir a profundizar, en las representaciones del alumno las formas apropiadas para su futuro desempeño profesional. De esta manera podrá captar el sentido de la función docente cuando desbordando lo meramente técnico, se introduce en el horizonte último de la dimensión pedagógica el ámbito donde radica la naturaleza misma del rol.

Por ello, también, es propósito y función de la Dirección de la Formación de Formadores la deconstrucción y reconstrucción de las representaciones y modelos previos de enseñanza y aprendizaje, así como la construcción de toda la institución asociada en un modelo de prácticas educativas.

La evaluación y la compensación deben incluirse en forma coherente en este Marco Pedagógico-Didáctico.

La autonomía del alumno en la construcción del conocimiento debe proyectarse en metacognición, entendida esta como la reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento, tanto en su aspecto conceptual como procedimental y actitudinal. En este sentido, debe ponerse especial énfasis en abordar la autoevaluación y la coevaluación, como formas necesarias de la evaluación misma y, también, como herramientas apropiadas para el desarrollo de la metacognición.

En cuanto a la compensación, cabe distinguir sus alcances en este Nivel Educativo de los que tiene en los niveles precedentes. En estos últimos, la apropiación de los contenidos curriculares por parte del alumno constituye el primer requisito para garantizar su apropiada inserción social. Por ello, la compensación tiene como objetivo primordial generar todas las oportunidades posibles para el logro de los aprendizajes.

En el Nivel Superior -cuya función es la formación de profesionales en áreas específicas-, la compensación, en cambio, tiene la finalidad necesariamente puesta en la acreditación y promoción del alumno. Por tal motivo, en este Nivel deben requerirse además para acceder a la misma y los tiempos que se le destinan deben ser los correspondientes.

13271

Secretaría General

CONTENIDOS Y EXPECTATIVAS DE LOGRO

Primer Año

Perspectiva Filosófico-Pedagógica I

• Contenidos

• Conocimiento y educación

- Concepciones actuales de conocimiento.
- Formas de acceso al conocimiento.
- El arte como producción estética y como forma de conocimiento.
- El conocimiento escolar.

• Concepción de educación

- Problemática pedagógica y educación y filosofía.
- Concepciones actuales de educación en función de concepciones históricas.
- Fundamentos de la concepción jurisdiccional.

• Los actores de la triada didáctica

- Fundamentos antropológicos de la acción educativa.
- Las dimensiones ética y gnoseológica de la triada didáctica.
- Concepciones de alumno y docente.

• Expectativas de Logro

- Identificación de la problemática filosófica con relación al conocimiento escolar.
- Análisis de los fundamentos filosóficos de la Acción Educativa.
- Interpretación de las concepciones actuales de educación, identificando en ellas la influencia de concepciones históricas, enraizadas en sus contextos.
- Comprensión de las distintas perspectivas de análisis del concepto de educación y su identificación en los fundamentos de la concepción jurisdiccional.
- Comprensión de la problemática antropológica y ética en relación con los sujetos de la educación.
- Reconocimiento de las dimensiones socio-políticas y éticas de la profesión docente.

Perspectiva Pedagógica Didáctica I

• Contenidos

• Conocimiento y Currículum

- Legitimación del conocimiento escolar y Currículum.
- Concepciones y funciones del Currículum.
- Currículum: concepto, real, oculto y nulo.

• Proceso de construcción del currículum

- Ambientes de Diseño: niveles de concreción Curricular.

Contenido a desarrollar en las Unidades de Educación Artística

Estructura General

13277

27



Formación Docente de Grado

- Poder y participación en el proceso de construcción del Currículum.
- Diseño y desarrollos curriculares. Su construcción en la Jurisdicción.
- Dimensiones de la práctica educativa
 - La triada didáctica en el contexto institucional.
 - El aprendizaje escolar.
 - La relevancia de los vínculos.
 - El grupo como sujeto de aprendizaje.
 - La transposición didáctica.
 - Concepciones de enseñanza y rol docente.
 - Relación teoría-práctica en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje.
 - El Proyecto Educativo Institucional. Dimensiones.
- Expectativas de Logro
 - Comprensión de los fundamentos de diferentes concepciones curriculares y de las fundaciones que se le adjudican desde cada una de ellas.
 - Identificación de los niveles de concepción curricular y de las variables intervinientes en el proceso de construcción del Currículum.
 - Comprensión de las relaciones entre los componentes del triángulo didáctico.
 - Interpretación de la interrelación dinámica entre los componentes de la triada didáctica, en contextos institucionales.
 - Conocimiento de los componentes, dimensiones y funciones del P.E.I. y su relación con la Propuesta Educativa Jurisdiccional.

Perspectiva Socio-Política

- Contenidos
 - Conocimiento y socialización
 - El conocimiento como producción social.
 - La transferencia social del conocimiento.
 - Las instituciones sociales como agentes educativos.
 - La incidencia de los medios de comunicación.
 - Educación y sociedad
 - La educación como componente de la organización social. Dimensiones éticas, políticas y económicas del hecho educativo.
 - Las prácticas educativas y sus relaciones con otras prácticas sociales.
 - La educación como política de Estado.
 - Sistema educativo: estructura y dinámica
 - El sistema educativo como subsistema del sistema social. Educación formal, no formal e informal.
 - Perspectiva histórica y transformaciones actuales del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
 - Marco legislativo.
 - La institución escolar.
 - Concepto y perspectiva histórica.
 - Estructura y dinámica de la institución escolar. Culturas institucionales.
 - Nuevos modos de gestión.
- Expectativas de Logro
 - Comprensión de la incidencia de los distintos agentes socializadores en el proceso educativo.



- Conocimiento de los fundamentos socio-culturales que permiten interpretar la realidad educativa.
- Comprensión de los principios, fines, marco legislativo, estructura y dinámica del Sistema Educativo Provincial, en el contexto del Sistema Educativo Nacional, y su proyección en las instituciones.
- Análisis de la concepción de institución escolar, en el marco de su evolución histórica y en el presente.
- Reconocimiento de diferentes formas de Organización, Modelos de Gestión y Culturas Institucionales en las Escuelas.

Psicología y Cultura en la Educación

Contenidos

- Conocimiento y Sujeto que Aprende
 - Aportes de la Psicología General y Educativa.
 - Teorías conductuales, constructivistas, humanistas, psicoanalíticas, otras.
 - El Sujeto de Conocimiento.
 - Las relaciones vinculares.
 - Los grupos humanos y su dinámica.
 - Matrices de aprendizaje.
- Aprendizaje y pensamiento
 - Teorías sobre el aprendizaje.
 - Teorías sobre el pensamiento humano y la formación de conceptos.
 - Procesos psicológicos y procesamiento de información.
 - Aprendizaje escolar, grupo y contexto.
 - Procesos cognitivos, naturaleza, diferenciación y modificabilidad.
 - Sensopercepción, memoria, atención, motivación, transferencia.
 - El papel del ambiente.
 - El pensamiento cotidiano.
 - La creatividad.
- Aprendizaje, inteligencia y otros procesos cognitivos
 - Evolución del concepto de inteligencia. Distintas teorías.
 - La zona de desarrollo próximo y el aprendizaje significativo.
 - Aprendizaje guiado y por descubrimiento.
 - Aprendizaje en redes de pares, competencia y colaboración, la dinámica de grupos.
 - Apropiación, negociación, acceso y construcción en los procesos de desarrollo y cambio personal.
 - Procesos cognitivos y afectivos, la autoimagen y autoestima.
 - Estilos cognitivos. Enfoques centrados en el contenido y en las habilidades y procesos.
- Enseñanza, cultura y sociedad
 - Cultura y enseñanza.
 - El etnocentrismo, el sociocentrismo de clases y los nacionalismos.
 - Aprendizaje de actitudes, valores y prejuicios.
 - Diferencias subculturales de los grupos sociales.
 - Transmisión de bienes culturales e internalización de patrones de comportamiento.

Estructura General

11 3271



Formación Docente de Grado

- La socialización.
- La escolaridad de masas, integración y segregación.
- Subculturas tecnológicas y educación.
- **Expectativas de Logro**
 - Conocimiento de la Psicología como ciencia y de su objeto de estudio, sus principales teorías y su aporte a la educación.
 - Reconocimiento de la realidad social en el ámbito de desempeño profesional y de la escuela destino, dentro de un marco de flexibilidad y respeto ante la heterogeneidad y diversidad cultural.
 - Comprensión de las distintas teorías sobre la inteligencia, su relación con el aprendizaje y el pensamiento.
 - Reconocimiento de las relaciones vinculares como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial en la triada didáctica, teniendo en cuenta su impacto en el aula.
 - Descripción de las características culturales y psicológicas que hacen al proceso de socialización de los alumnos, de acuerdo a los distintos grupos de pertenencia social y a las matrices de aprendizaje propias de cada grupo de origen.
 - Análisis de las distintas variables que explican el desarrollo del niño o nivel: biológicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas.
 - Conocimiento de las distintas concepciones de infancia, pubertad, adolescencia y juventud a través del tiempo y su influencia en la sociedad actual.
 - Conocimiento de las características e importancia del ciclo o nivel, en el desarrollo y socialización del niño o joven en su camino a la adultez.
 - Identificación de las distintas etapas de desarrollo de la conciencia moral y de las variables psicológicas, sociales y culturales que condicionan el mismo.

Espacio de la Práctica Docente I

- **Contenidos**
 - **Tratamiento de la información educativa**
 - Recolección, sistematización y análisis, según tipos, fuentes y circuitos de comunicación.
 - Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección.
 - Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del Sistema Educativo.
 - Lectura e interpretación de documentación y normativa.
 - **Análisis y explicación de situaciones educativas**
 - Aplicación de conceptos y procedimientos abordados en los distintos Espacios Formativos.
 - Identificación e integración de variables contextuales en la elaboración de hipótesis explicativas.
 - Detección de elementos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje, en los procesos de comunicación y convivencia.
 - Interpretación de los vínculos entre los componentes del triángulo didáctico.
 - **Caracterización de las instituciones**
 - Identificación de culturas institucionales diferentes.
 - Análisis de modelos de Organización y Gestión Institucional.
 - Reconocimiento de:

Estructura General



- roles y funciones
- formas de interacción entre los actores
- modalidades de vinculación con la comunidad.
- Aproximación al conocimiento de la Organización del P.E.I.
- Expectativas de Logro
 - Construcción y utilización de instrumentos que permitan obtener información sobre el sistema educativo y la institución escolar.
 - Conocimiento de los modos e instrumentos a través de los cuales circula la información en las escuelas.
 - Identificación de concepciones educativas que surgen en las situaciones observadas en la institución, relacionándolas con los roles, las prácticas.
 - Análisis de la incidencia, en las situaciones educativas, de las variables contextuales y de los procesos de comunicación y convivencia.
 - Reconocimiento de las características de las relaciones vinculares que se establecen entre los componentes del triángulo didáctico y su incidencia en los aprendizajes.
 - Identificación de diferentes culturas institucionales y del modo en que condicionan las Prácticas Pedagógicas.
 - Comprensión de diferentes formas de Organización y Modelos de Gestión de Instituciones Escolares.
 - Análisis de los roles, funciones y formas de interacción de los distintos actores institucionales entre sí y con la comunidad.
 - Identificación de las finalidades, componentes y destinatarios del P.E.I.

Segundo Año

Perspectiva Filosófico Pedagógica

- Contenidos
 - Conocimiento y educación
 - La justificación de los distintos tipos de conocimiento.
 - El status epistemológico de los conocimientos pedagógicos.
 - Concepciones filosóficas que fundamentan teorías de la enseñanza.
 - Fundamentos filosóficos de las disciplinas incluidas en el Currículum.
 - Pensamiento, lenguaje y educación
 - Naturaleza y funciones del lenguaje.
 - La definición de los términos.
 - El discurso y las discursividades.
 - Procedimientos de argumentación.
 - Ética y educación
 - Moral, ética filosófica y ética normativa.
 - La naturaleza de los valores éticos. Concepciones absolutistas y relativistas.
 - Jerarquización de los valores y decisiones para la acción.
 - Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto sociocultural.
 - Principales orientaciones en la fundamentación de las normas éticas.

Estructura General

43271

- Estética y educación*
 - Naturaleza del objeto estético.
 - Arte, Lenguaje y Signo

Expectativas de Logro

- Identificación de los distintos tipos de conocimiento, sus criterios de justificación y sus posibles vinculaciones.
- Comprensión de los conceptos y procedimientos pertinentes al pensamiento crítico.
- Comprensión de las principales posiciones en la fundamentación de las normas éticas y la naturaleza de los valores.
- Apropiación de criterios éticos para la toma de decisiones.
- Comprensión de la naturaleza del objeto estético

Perspectiva Pedagógico Didáctica II

Contenidos

• **Componentes del Diseño Didáctico**

- Expectativas de Logro, Concepto y acciones.
- Contenidos, Criterios de selección y distintas formas de Organización.
- Coordinación y conducción de grupos de aprendizaje.
- Diferentes estrategias didácticas, Fundamentación.
- Materiales de desarrollo curricular, Criterios de selección y uso.
- Evaluación, Concepción, enfoques, tipos y ámbitos, Acreditación y promoción.

• **La Estructura del Currículum Jurisdiccional**

- Relación entre contenidos y competencias en la formulación de las Expectativas de Logro.
- Formas de Organización de los Espacios Curriculares: Presencia del Campo Tecnológico y de la Formación Ética.
- Consideraciones didácticas, Estrategias de Compensación
- Evaluación: Concepción, Normativa.

• **Gestión del Currículum en las Prácticas Áulicas**

- Interacción de los componentes didácticos en la organización de propuestas de enseñanza.
- Estrategias para la Articulación curricular con los Niveles que preceden y suceden.

• **Expectativas de Logro**

- Análisis de la interacción de los componentes involucrados en la elaboración de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
- Conocimiento de Criterios de Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas.
- Fundamentación de criterios para la selección de técnicas, estrategias, materiales didácticos y tecnologías, en relación con los contenidos a enseñar, las características comunes a todos los alumnos del Ciclo y/o Nivel correspondiente y las necesidades especiales de algunos de ellos.
- Conocimiento de estrategias para la coordinación y conducción de grupos de aprendizaje y para la orientación individual de los alumnos.

* Contenidos desarrollados en los Cursos de Educación Artística



- Comprensión de la concepción de evaluación sustentada por la judicación y de las estrategias e instrumentos pertinentes.

Espacio de la Práctica Docente II

• Contenidos

• Análisis de Proyectos Curriculares Institucionales

- Identificación de sus supuestos.
- Aplicación de conceptos y principios explicativos a los contenidos en los distintos Espacios Formativos.
- Detección y caracterización de los Componentes de los Proyectos Curriculares.

• Diseño de Propuestas Didácticas

- Reconocimiento del Currículum como Marco prescriptivo y orientador.
- Especificación de Expectativas de Logro.
- Selección y Organización de Contenidos, considerando diferentes criterios.
- Selección fundamentada de técnicas, estrategias, recursos didácticos y tecnológicos.
- Elaboración de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de las propias prácticas.

• Implementación de Propuestas Didácticas

- Adecuación al contexto, al P.E.I. y al grupo de alumnos.
- Aplicación de distintas estrategias de enseñanza.
- Utilización de recursos didácticos.
- Orientación y coordinación de procesos de aprendizaje grupal e individual.
- Instrumentación de propuestas de evaluación.
- Re-significación didáctica de actividades institucionales (actos escolares, proyectos específicos de Formación Docente, acciones de extensión a la comunidad, otros)

• Expectativas de Logro

- Interpretación de las concepciones educativas que subyacen en las prácticas educativas observadas, desde los marcos teóricos abordados en los distintos Espacios de Formación.
- Análisis y aplicación de los componentes involucrados en la elaboración de proyectos curriculares institucionales y locales: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
- Identificación y utilización del Currículum como Marco prescriptivo y orientador de las Prácticas de Enseñanza y del propio Participación docente.
- Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas, en coherencia con las Expectativas de Logro.
- Aplicación de estrategias para la selección de técnicas, estrategias y recursos didácticos y tecnológicos, en relación con los contenidos a enseñar y con las características de los alumnos de cada nivel correspondiente.
- Diseño y aplicación de estrategias de evaluación y autoevaluación de los procesos y resultados de enseñanza.
- Elaboración, implementación y evaluación de proyectos de enseñanza enmarcados en las expectativas del contexto, en el P.E.I., y en el análisis de las configuraciones psicológicas y culturales de los diversos grupos de alumnos.
- Conocimiento y aplicación de estrategias para la orientación y coordinación de procesos de aprendizaje individual y grupal.

Estrategia General

Tercer Año

Formación Docente de Grado

Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica

• **Contenidos**

• **Conocimiento y competencias docentes**

- Fundamentos filosóficos y pedagógicos del ser docente.
- Construcción de las relaciones vinculares y aprendizaje.
- El saber y el saber enseñar.
- La Práctica como fuente de conocimiento y Formación Permanente.
- Análisis crítico de la posibilidad y legitimidad de la educación.

• **Educación en contextos específicos**

- El docente como actor de una Práctica Institucional. Integración en Equipos de Trabajo.
- Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos.
- La diversidad personal y social como dimensión de las prácticas educativas.
- Calidad, equidad e igualdad de oportunidades educativas. Fundamentos de la Compensación.

• **Proyectos de enseñanza**

- Concepciones explícitas e implícitas en los Proyectos de Enseñanza.
- Análisis de la coherencia de los Proyectos Institucionales y áulicos con la Propuesta Curricular Jurisdiccional.
- Proyectos específicos de Formación Ética.

• **Arte y educación**

- Arte, sociedad, historicidad.

• **Expectativas de Logro**

- Análisis del marco ideológico y reflexión crítica de los fundamentos de una práctica pedagógica, comprometida y responsable frente a las demandas de la sociedad actual.
- Apreciación de la coherencia entre los valores que sustentan el Sistema Educativo y las Prácticas Institucionales.
- Elaboración, aplicación y evaluación de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos que promuevan la calidad y la equidad educativa, a partir del reconocimiento de la diversidad socio-cultural y de la individualidad de los alumnos.
- Selección, aplicación y evaluación de estrategias para la prevención y atención de dificultades en las relaciones vinculares y en los procesos de aprendizaje, en el aula y en la escuela.
- Integración de los Fundamentos Filosóficos, Pedagógicos, Antropológicos, Éticos, Psicológicos y Pedagógico-Didácticos en el análisis del Sistema Educativo, de instituciones escolares y de propuestas áulicas.

• Competencia a desarrollar en las Carreras de Educación Artística

Escribiente General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Formador Docente de Grado

Perspectiva Político-Institucional

• Contenidos

• Marco Institucional de la Profesión Docente

- Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Continua.
- Desempeño del rol: Normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales.
- Carrera Docente: procesos de evaluación profesional y promoción académica.

• Estado y Educación

- Rol del Estado en la regulación, Gestión y Financiación de la Educación.
- Participación de otros actores e instituciones sociales en la educación.
- Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

• Sistema Educativo e Instituciones Escolares

- Relaciones entre las instituciones y los organismos de conducción de la educación.
- Articulación interinstitucional e interna.
- Tipos de Instituciones Escolares: simétricas y asimétricas.
- La Institución Educativa como centro cultural y social: su inserción en la comunidad.

• Expectativas de Logro

- Comprensión de la necesidad de la Formación Docente Continua y conocimiento del funcionamiento de la Red de Formación Docente Continua Jurisdiccional.
- Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la institución y al Sistema Educativo.
- Comprensión de las relaciones entre Educación, Estado, Economía y Sociedad y su influencia en la concepción y Organización de la Institución Educativa y de los Proyectos Curriculares.
- Conocimiento de la Política Educativa de la Jurisdicción y de su incidencia en el P.E.I. y en los Proyectos Aulicos.
- Reconocimiento de los distintos tipos de instituciones que integran el Sistema Educativo y de las formas en que se articulan.
- Identificación de las demandas que se le plantean al Sistema Educativo y a la escuela desde la sociedad.

Espacio de la Práctica Docente II*

• Contenidos

• Construcción del rol docente

- Articulación del saber y el saber enseñar.
- Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.
- Colaboración e integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras actividades institucionales.
- Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

En las Carreras con inserción en el Ciclo y Polimodal, los Contenidos y Expectativas de logro corresponden a 3er. y 4to. año, con las respectivas contextualizaciones.

En las Carreras con inserción en el Nivel Polimodal exclusivamente, el desarrollo de estos Contenidos se hará en 3er. y 4to. años y las aproximaciones sucesivas a la realidad educativa son intervenciones docentes parciales a lo largo de todas las Expectativas Acreditadas.

Estructura General

• Intervención en contextos específicos

- Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.
- Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios de comunicación, otras instituciones, etc.).
- Identificación de las principales dificultades de aprendizaje.
- Diseño y aplicación de estrategias de Compensación.
- Desarrollo de Proyectos específicos.

• Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza

- Enfoque en el Diseño Curricular Jurisdiccional.
- Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos.
- Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos constructivos.
- Aplicación en situaciones reales.
- Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

• Expectativas de Logro

- Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
- Integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras acciones correspondientes a las distintas dimensiones de la Gestión Institucional.
- Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la institución y al Sistema Educativo.
- Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
- Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extracurriculares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
- Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
- Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la enseñanza y del aula.
- Coherencia de los Proyectos Pedagógico-Didácticos elaborados, con los Lineamientos Curriculares de la Jurisdicción.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Duodécima Parte
Profesorado para
Educación Polimodal en
Economía y
Gestión



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



29

Profesorado en Economía y Gestión

INTRODUCCIÓN

El Profesorado en Economía y Gestión incluye aspectos que responden a las necesidades de diversos orígenes, tanto educativos como contextuales. En el mundo actual, los cambios científicos y tecnológicos -que se caracterizan por ser constantes y vertiginosos- afectan todos los ámbitos: educativo, social, económico, productivo, ecológico, entre otros. Estos cambios requieren, de las organizaciones y de las personas, flexibilidad, capacidad de innovación para recrear el medio, conocimiento para desarrollar competencias nuevas y aptitudes para implementar metodologías que posibiliten "aprender a aprender" y "aprender a emprender".

En consecuencia, se pretende formar en esta disciplina, profesionales docentes que comprendan los principales problemas estudiados por la Ciencia Económica, la Ciencia Social, y el comportamiento de los distintos agentes económicos. Se busca, asimismo, un sujeto capaz de participar, intervenir y operar a partir de la apropiación de contenidos relacionados con procesos económicos y organizacionales, por una parte y, por otra, integrar teoría y prácticas en los contextos propios de distintas organizaciones, adquiriendo así competencias para su incorporación en el mundo del trabajo. A ello se sumará el reconocimiento de la importancia de la información adecuada para la toma de decisiones y la aplicación sobre los conocimientos tecnológicos y matemáticos desde la perspectiva económico-organizacional.

Considerando la futura tarea del alumno, resulta imprescindible la implementación de metodologías que valoricen la interacción grupal como motor de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la consulta de diversidad de fuentes para una mejor comprensión de los temas de estudio y el aprendizaje significativo. Se espera lograr, así, un docente con la capacidad necesaria para operar efectivamente en la transposición didáctica de los contenidos.

Los contenidos específicos se han organizado en función de los siguientes ejes:

Perspectiva de la Gestión Organizacional. Incluye en su temático el desarrollo de conocimientos acerca de teoría de las organizaciones, sondeo de información contable y administración de recursos humanos.

Perspectiva Económica. Integra contenidos tales como geografía económica, metodología de la investigación, micro- y macroeconomía e historia del pensamiento económico, además de los fundamentos teóricos pertinentes.

Perspectiva Matemática. Con énfasis instrumental, desarrolla cuestiones relacionadas con estadísticas y finanzas.

Perspectiva Político-Jurídica. Da cuenta del ordenamiento político y normativo de los aspectos laborales y comerciales.

Formación Docente



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



**ESTRUCTURA CURRICULAR
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN**

1er. Año

[illegible]

² TOTAL HOURS AVAILABLE FOR

Se entregarán tres (3) horas reloj terminadas a un Especialista en Pedagogía y dos (2) horas reloj terminadas a un Especialista en Psicología y Gestión Educativa.



ESTRUCTURA CURRICULAR PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN

2do. AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA		ESPACIO DE LA ESPER. CALITATIVA DEL PROF. INVEST.		ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
120 hrs. reloj semanales		60 hrs. reloj semanales		480 hrs. reloj semanales					
Integración y Fundamentos I	Pedagogía y Didáctica I	Pedagogía y Didáctica II	Pedagogía y Didáctica III	Sistemas de Información (Contables)		Comunicación Aplicada y Teoría de la Organización	Adaptación de la Tecnología a la Producción	Desarrollo de la Investigación	Desarrollo de la Investigación
60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales	60 hrs. reloj semanales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO, MUNDO CONTEMPORÁNEO									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II					ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II				
A través de todos los Espacios									
En el tiempo se desarrollan actividades de observación y práctica en los establecimientos de Educación Polimodal, en Espacios Curriculares específicos, así como en otros entornos de aprendizaje que se presenten en el Nivel Medio Superior.									

TOTAL HORAS ANUALES: 204



34

**ESTRUCTURA CURRICULAR
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN**

Ver. 1.1.0

[illegible]

ИЗДАТЕЛЬСТВО «ПРОСВЕЩЕНИЕ»

PHOTOGRAPH

1
2
3
4

17

三

7. If baggage is carried outside the



PRIMER AÑO

Contenidos

Teoría de las Organizaciones

- Teoría General de sistemas. Teoría de las organizaciones. Modelos estáticos (estructurales) y dinámicos (procedimentales).
- Introducción a las organizaciones. Características. La estructura organizacional. La descentralización y la departamentalización. Los criterios de eficacia y eficiencia organizacionales. Los procesos administrativos. La decisión. El planeamiento, la ejecución y el control.

Sociología

- La sociología. Las relaciones humanas. Las relaciones sociológicas organizacionales.
- La estructura informal de la organización. El grupo. Las relaciones de autoridad. La cultura y los valores organizacionales. La responsabilidad organizacional. La valoración y la evaluación del desempeño. La capacitación y el desarrollo del personal.

Economía

- Conceptos y métodos. Introducción a la Micro y Macroeconomía. Mercados. Tipos de competencia. Estructuras de empresa y la producción. Costos a corto y largo plazo. Distribución de la Renta Nacional. Financiación de la Economía. Políticas monetarias y relaciones económicas internacionales.

Geografía Económica

- Geografía económica y tipos de productos.
- Dinámicas demográficas y migración social.
- Actividades económicas y el espacio geográfico.
- Economía, mundo y desarrollo. Integración regional.

Ciencias Políticas Y Derecho Constitucional

- La Ciencia Política: conceptos y métodos.
- Política Ética y Económica.
- Platón, Aristóteles, La Ilustración, Maquiavelo.
- La influencia de las ideas en la actividad política.
- La teoría del Estado, La Sociedad, La Nación.
- El Estado. La soberanía. El Poder.
- Los Partidos Políticos.
- Grupos de presión y factores de poder.
- Derecho Público.
- El Derecho. Sus fuentes, divisiones.
- Constitución. Especies constitucionales.
- La vigencia constitucional. Supremacía de la Constitución.
- Inconstitucionalidad. Efectos jurídicos.
- El Estado de Derecho. Intervención federal. Descentralización municipal.
- Derechos Humanos. Derechos y Garantías. Los nuevos derechos y garantías.
- La libertad en la Constitución Nacional. Igualdad ante la Ley. Igualdad jurídica.
- La libertad religiosa en el ámbito constitucional.
- La libertad de expresión, enseñanza y ciencia.
- El derecho de propiedad, franquicias.
- El trabajo y su amparo constitucional. Derechos Sociales.
- La igualdad jurídica y las garantías constitucionales.
- Habeas Corpus. Habeas Data y Acción de amparo.
- Acción de Nulidad.
- Los tres poderes. Constitución, atribuciones, privilegios.
- Administración Pública.

Formación Docente

• **Matemática I**

- Conjuntos, Relaciones, Funciones.
- Combinatoria, Inducción Completa.
- Números complejos.
- Ecuaciones lineales. Las Inecuaciones.
- Funciones y gráficos.
- Función exponencial y logarítmica.
- Cálculo en variable.
- Nociones de límites y derivadas.

• **Expectativas de Logro**

- Análisis de la realidad social, política y económica, a partir de los conceptos básicos de las disciplinas implicadas.
- Comprensión de las formas de relaciones humanas en general y en particular, en las organizaciones.
- Conocimiento de las estructuras y el funcionamiento de las organizaciones.
- Conocimiento y aplicación de los conceptos y procedimientos matemáticos formulados, en problemáticas de la especialidad.
- Valoración de la norma como garantía de las libertades individuales y colectivas.

SEGUNDO AÑO

• **Psicología y Cultura del Alumno de Polimodal**

• **Contenidos**

El Sujeto que Aprende y el Ciclo

- La pubertad.
- La adolescencia temprana, media y tardía o prolongada.
- La adultez.
- Concepto de desarrollo: Biología y cultura.
- Socialización y singularización.
- Vínculos, familia y roles sociales.

Teorías sobre el desarrollo

- El constructivismo.
- Teorías psicodinámicas.
- Teorías culturalistas y biologicistas.
- El cognoscitivismo.
- Valor e influencia del contexto.

El alumno de Polimodal

- Desarrollo físico y motor.
- Las operaciones formales y abstractas.
- Mundo afectivo y relaciones de objeto.
- La autonomía moral.
- Conflictos y sexualidad.
- Indiscriminación e identidad, duelos y modelos.
- Características generales del alumno del Ciclo.
- Juegos, deportes y creatividad.
- Problemas de aprendizaje e integración, lo esperable vs. lo exigible.

Los problemas de la adolescencia en la Argentina

- Sobreprotección y carencia afectiva.
- Marcatoría pedersexual y pelosexual, la adolescencia tardía.
- El joven maltratado, abuso sexual y abandono.
- La violencia familiar, institucional y social.
- Carencia cultural, sociedad de consumo y moda, la influencia de los medios masivos de comunicación.
- La orientación vocacional, empleo, subempleo y desempleo.



Profesorado en Economía y Gestión

- Productos culturales para y por los adolescentes, acceso diferencial a los productos tecnológicos.
- Valores y Postmodernidad.
- La vida nocturna, adicciones, comportamientos violentos y delincuencia juvenil.
- Prevención y trabajo en redes.
- El gabinete psicopedagógico.
- **Expectativas de Logro**
 - Comprensión de las características culturales y psicológicas de los alumnos del ciclo o nivel, a partir de los cambios y transiciones propias de cada etapa, intentando como referente los distintos grupos de pertenencia infantil.
 - Comprensión de los procesos cognitivos de los alumnos, propios de cada ciclo o nivel, en el desarrollo del pensamiento, el lenguaje y de los procesos afectivos y motor.
 - Reflexión acerca de los distintos procesos de la socialización infantil, del desarrollo del juicio moral y su correspondencia con las actividades propias de la infancia.
 - Análisis de los cambios que se producen en la transición de las diferentes edades de los alumnos, a partir de la realidad de la escuela destino.
 - Fundamentación teórica de prácticas pedagógicas, tendientes a favorecer el desarrollo integral del niño, considerando los diferentes teorías psicológicas del aprendizaje.
 - Valoración de las manifestaciones culturales de los alumnos del ciclo o nivel así como la influencia que sobre la formación de los mismos poseen las influencias culturales sociales y las mediadas por la comunicación.
 - Valoración del juego como actividad propia del niño o joven, (respetando las características que asume al mismo según las distintas etapas evolutivas), sus posibilidades creativas y productivas.
 - Apropiación de los conocimientos conceptuales necesarios para identificar y apoyar preventivamente frecuentemente a niños o jóvenes con dificultades sociales y de aprendizaje, comprendiendo que dicho abordaje nunca es unidireccional sino muticausal.
 - Conocimiento de las características personales que permitan detectar tempranamente, acompañar, comprender e integrar al alumno con discapacidades motoras, sensoriales y mentales.
 - Conocimiento de la estructura institucional del gabinete psicopedagógico y sus funciones.
 - Reconocimiento del rol de la comunidad educativa y del docente en el proceso de desarrollo de los alumnos y su conciencia moral. Perspectiva Matemática
- **Contables**
 - **Sistemas de Información Contable I**
 - Los sistemas de información. Sistemas de información contable. La información contable: características y requisitos. Información contable patrimonial y de gestión. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Comercio exterior de bienes y servicios. Consumo. Depreciación y Producción. Movimientos de fondos. Análisis y registro de las operaciones. Balance de comprobación de sumas y saldos. Ajustes. Estados contables básicos.
 - **Contabilidad Aplicada a la Contabilidad**
 - Introducción en la computación. Equipos. Comunicaciones. Sistemas operativos. Programas de usuarios. Prácticas en programas contables y de uso personal y oficina (TANGO, CONTAS, BUSINESS PLANNER -software para sistemas de negocios-).
 - **Administración de Recursos Humanos**
 - Los trabajadores y las empresas. Funciones de línea y staff. Funciones del personal. Selección. Recrutamiento. Capacitación. Evaluación y Promoción. Políticas remunerativas.

Formación Docente



- **Microeconomía.**
 - Estática y Dinámica. Teoría del bienestar, Microeconomía aplicada (integrables y derivadas).
- **Derecho Civil**
 - El Derecho: concepto, Fuentes.
 - Codificación. Código Civil Argentino.
 - Persona. Clases. Atributos de la personalidad.
 - Derecho de Familia.
 - Derechos Reales.
 - Derecho Sucesorio.
- **Matemáticas II**
 - Límites y Derivadas; aplicaciones
 - Integrales y Tablas.
 - Resolución de sistemas de Matriz
- **Expectativas de Logro**
 - Conocimiento de los sistemas de información y de los sistemas contables en particular.
 - Comprensión del funcionamiento de las variables microeconómicas y el comportamiento de los agentes económicos.
 - Elaboración de alternativas para el mejoramiento de la operativa normal de trabajos administrativos.
 - Conocimiento y valoración de las normas civiles y su incidencia en la estructura de la sociedad.
 - Conocimiento y aplicación de los conceptos y procedimientos matemáticos formales, en problemáticas de la especialidad.
 - Conocimiento y uso de softwares específicos en programas contables y de uso general de oficina.

TERCER AÑO

- **Contenidos**
 - **Sistemas de Información Contable II**
 - Valuación y expedición de estados contables. Análisis e Interpretación, procedimientos de análisis. Análisis de la estructura patrimonial. Análisis del capital corriente. Análisis de la rentabilidad.
 - **Sistemas Administrativos**
 - Circuitos administrativos. Control. Función administrativa. Procesos básicos. Procesos de información.
 - **Costos**
 - Concepto del Costo, Materia prima, Mano de obra, Carga fabril. Sistemas de costos: costos por procesos, Costos predeterminados, Costos estándares, Costos de comercialización.
 - **Macroeconomía**
 - Estática, Contabilidad Nacional, Sector Público, Sector monetario y financiero. Sector externo, Producto, Ingreso, Consumo, Inversión, Gasto Público, Crecimiento económico, Desempleo, Inflación, Fluctuaciones económicas.
 - **Derecho Comercial**
 - El Derecho Comercial.
 - Teoría general del Acto de Comercio.
 - Sujetos de las relaciones jurídicas comerciales.
 - Agentes auxiliares del comercio.
 - Contrato comerciales, Otros contratos.
 - Sociedades comerciales.
 - Reglas de comercio.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



34

Profesorado en Economía y Gestión

- El Sistema Bancario
- Convocatoria de acreedores y quiebras
- El comercio internacional
- El Mercosur.
- Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I
 - Probabilidad simple y compuesta.
 - Modelos hipergeométricos, Indíces.
 - Regresión simple.
 - Programación lineal, Optimización.
- Economía y Gestión y su Enseñanza I
 - Contenidos curriculares de los distintos planes de Nivel Polimodal para los que habilita la carrera.
 - Aplicación didáctica de los procedimientos de investigación socioeconómica.
 - Estrategias para la enseñanza de los contenidos de información contables
 - Fuentes y bibliografía específica.
- Expectativas de Logro
 - Relaciones entre procesos administrativos y gestión de las organizaciones.
 - Comprensión del análisis macroeconómico y de las variables que lo configuran.
 - Empleo de los instrumentos matemáticos y estadísticos formulados en la descripción e interpretación cuantitativa de las relaciones entre variables involucradas en los procesos o fenómenos estudiados.
 - Conocimiento de normas jurídicas que rigen la actividad comercial.
 - Conocimiento de la estrategia y el abordaje de los contenidos específicos del Polimodal de Economía y Gestión de las Organizaciones.

CUARTO AÑO

- Contenidos
- Diseño y Gestión de Microemprendimientos
 - Enunciación del contenido de un proyecto. Calificación del riesgo crediticio. Proyectos de inversión empresariales. Evaluación de proyectos de inversión. Análisis de los costos y evaluación. Cuestiones complementarias a considerar.
- Gestión Financiera
 - Diagnóstico y calificación financiera. Presupuesto de inversión. Financiamiento de las empresas. Políticas. Análisis de inversión. Riesgo y rendimiento.
- Historia del Pensamiento Económico
 - Evolución del pensamiento económico hasta la actualidad. Los precursores. El positivismo. Los neoclásicos. La economía contemporánea desde Keynes hasta la actualidad. Nuevas corrientes económicas.
- Política Económica
 - Derivados. Convenciones con Economía Política. Antecedentes filosóficos. Implementación de políticas económicas globales.
- Metodología de la Investigación Económica
 - Métodos y procedimientos de la investigación económica. La construcción de la teoría económica. La economía y el problema económico. La economía como ciencia social. Modelos económicos. Teoría y construcción del dato económico. Sistemas de datos y de información. Uso de métodos matemáticos. Estadística. Contabilidad. Niveles y canales de planificación económica.
- Finanzas Públicas y Legislación Tributaria
 - Finanzas públicas. Gasto Público. Ingresos o Recursos Públicos.

Formación Docente

Form. Dip. 0034 - Noviembre 88 - Cuel. 00.000
Dirección General de Cultura y Educación - Cuel. Servicios Docentes - Distribución Impresiones



- Crédito Público.
- Presupuesto.
- Introducción al estudio de la Contabilidad Pública.
- Sistema Tributario Argentino. Organización Jurídica.
- Impuestos Nacionales y Provinciales.
- Tasas y Contribuciones.
- **Derecho laboral**
 - El Derecho del Trabajo: contenidos, principios.
 - Orden Público Laboral.
 - El contrato de trabajo.
 - Relaciones excluidas del Derecho Laboral.
 - La Empresa y su Régimen Jurídico Laboral.
 - El salario y los créditos laborales.
 - La jornada laboral. Vacaciones, Licencias.
 - Extinción del contrato. Efectos.
 - Accidentes y enfermedades del trabajo.
 - La Previsión Social. Las Obras Sociales.
 - Sistema de retiro. Prestatarias públicas y privadas.
 - Asociaciones y agrupaciones.
- **Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios II**
 - Matemática financiera: Introducción y teoría matemática del interés.
 - Amortizaciones. Sistemas de amortizaciones. Rentas.
- **Economía y Gestión y su Enseñanza II**
 - Proyectos de investigación apropiados para los alumnos del Nivel Polimodal.
 - Criterios de selección y de organización de contenidos para los distintos Espacios del nivel Polimodal para los que habilita la carrera.
 - Estrategias de evaluación para los diversos tipos de contenidos enseñados. Los errores en el aprendizaje; su consideración y procesamiento.
- **Expectativas de Logro**
 - Participación en el desarrollo de microemprendimientos sistemáticamente planificados, ejecutados y evaluados en todos los aspectos relativos a su gestión.
 - Resolución de situaciones operativas a partir de la lógica que caracteriza y guía la gestión administrativa.
 - Comprensión de aspectos relevantes de la dinámica del sector monetario y financiero.
 - Análisis de los efectos socioeconómicos de las finanzas públicas y las consecuencias de las decisiones del Estado.
 - Relaciones entre normas jurídicas y diversos tipos de contratos relativos a la producción, la comercialización y el trabajo.
 - Conocimiento de los procesos históricos-económicos y su relación con la realidad contemporánea.
 - Diseño de propuestas didácticas para el abordaje de los contenidos específicos del Polimodal de Economía y Gestión de las Organizaciones.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Profesorado en Economía y Gestión

CORRELATIVIDADES

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
• Perspectiva Filosófica-Pedagógica II	Perspectiva Filosófica-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Cátedra de Rectoría)	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y Cultura del Alumno de Post-gradado	Psicología y Cultura del Alumno de Primer Año
• Sistemas de Información Contable I	Teoría de las Organizaciones I
• Computación Aplicada a la Contabilidad	Teoría de las Organizaciones I
• Administración de Recursos Humanos	Teoría de las Organizaciones I
• Microeconomía	Economía Geográfica y Económica
• Matemáticas II	Matemáticas I
• Derecho Civil	Clases de Leyes y Derecho Constitucional
• Especto de la Práctica Docente II	Temas de las asignaturas curriculares de Primer Año Aptitud Pedagógica

* Espacios curriculares del año inmediato anterior

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
• Perspectiva Filosófica-Pedagógica y Didáctica	Perspectiva Filosófica-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura del Alumno del Postgrado
• Perspectiva Política-Educativa	Perspectiva Base-Política (Primer Año)
• Sistemas de Información Contable II	Sistemas de Información Contable I
• Sistemas Administrativos	Sistemas de Información Contable I Computación Aplicada a la Contabilidad
• Costos	Sistemas de Información Contable I *
• Macroeconomía	Microeconomía
• Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I	Matemáticas II
• Derecho Comercial	Derecho Civil
• Economía y Gestión y su Enseñanza I	Especto de la Práctica Docente II
• Especto de la Práctica Docente II	Especto de la Práctica Docente I

* Espacios Curriculares del año inmediato anterior

Formación Docente

Form. FOL. 2314 - Noviembre 20 - C.A.B. 1988
Dirección General de Cultura y Educación - División, Servicio General de - Departamento Intendencia



SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
Diseño y Gestión de Microemprendimientos	Sistemas de Información Contable II Sistemas Administrativos Contable
Historia del Pensamiento Económico	Macroeconomía
Política Económica	Macroeconomía
Metodología de la Investigación Económica	Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I
Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios II	Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I
Finanzas Públicas y Legislación Tributaria	Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados a los Negocios I
Espectro de la Práctica Docente IV	La totalidad de los Espectros Curriculares de Segundo y Tercer Año

Corresponde al Expediente n° 5801-125.568/00.-

LA PLATA,

13 JUL 2000

Visto el expediente n° 5801-125.568/00.-

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 13.271/99 se aprueba el Tomo I de la Estructura Curricular de la Formación Docente de Grado y los Profesorados de Formación Inicial y Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica;

Que por Resolución 13.286/99 se aprueba el Tomo II que contiene los Profesorados de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Biología, Física y Química;

Que por Resolución 13.286/99 se aprueba el Tomo III que contiene Profesorados de Educación Física y Inglés;

Que por Resolución 13.287/99 se aprueba el Tomo IV que contiene los Profesorados para la Educación Polimodal en Filosofía, Ciencias políticas y Economía y Gestión y Pedagogía de Formador de Formadores;

Que se han detectado errores y omisiones en las mencionadas Resoluciones que hacen necesario el dictado de una Fa de Erratas para una correcta implementación de los respectivos Diseños Curriculares;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó en Sesión de fecha 18-III-00 la propuesta de la Comisión de Diseños Curriculares y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutorio;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar por los motivos expresados en el exordio de la presente, la Fa de ERRATAS correspondiente a las Resoluciones 13.271/99, 13.286/99 y 13.297/99 por las cuales se aprobaron los Tomos I, II, III y IV respectivamente, del Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado, que como Anexo I formen parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la presente Resolución será reafirmada por el Presidente n° del Consejo General de Cultura y Educación.

3581

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Comisión de Diseños Curriculares

EDUCACIÓN • TRABAJO • SERVICIOS • COMUNITARIOS • DEPARTAMENTO INMIGRACIONES

☆ 13 JUL 2000 ☆
ENTRADA

III-2-

ARTICULO 3°: Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo -- en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación, a la Subsecretaría de Educación y a la Dirección Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua y a todas las Direcciones de Educación.

MM.

VBA

[Signature]
MARIA SUZANA BRASCO
Vicepresidenta
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JOSE OCTAVIO BOLIVON
Director General
de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION N° 3581

Corrisponde al Expediente N° 5801-2.174.297/02

LA PLATA, diciembre de 2002

Prof. Dr. CARLOS ALEJANDRO CARRILLO
Comodoro General de Cultura y Educación
División General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

PROF. MARCA CRISTINA CASPERAZA
Comisiones Conares de Cultura y Educación
Oficina General de Cultura y Educación
10 de Agosto de Buenos Aires

PALESTINOLÓGICA
 Consejo General de Cultura y Educación
 Dirección General de Cultura y Educación
 Instituto de Investigaciones y Estudios
 de la Cultura y del Patrimonio

PROF. RAUL MONTERO PALAZO
VICEPRESIDENTE 1996.
Comité General de Cultura y Educación
Unión General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

PROFESORADO PARA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN

Resolución	Tomo	Parte	Temática	Dice	Debe decir
13.271	I	Primera Parte Estructura General	Apptud. Fonosidológica	El L.S.F.D. ...	Los materiales de formación Docente Al pie de página: "Se exceptúan las Carreras que por su índole, tienen incorporado este aspecto en su Currículum y que en ese caso se consigna expresamente."
13.297	IV	Dodecésima Parte Profesorado para Educación Polimodal en Economía y Ges- tión	Estructura Curricular 4to. Año Espacio de la Práctica Docente IV	Seis (6) semanas de dos (2) horas (relo) semanales desti- nadas a la Realización en Educación Polimodal Espacio de la Práctica Docen- te II	Seis (6) semanas de dos (2) a cuatro (4) horas (relo) semanales destinadas a la Realización en Educación Polimodal
			Correlatividades 3º Año Espacio de la Práctica Docente III	Espacio de la Práctica Docen- te II (como correlativa de la que debe cargarse como Espacio de la Práctica Docen- te III)	La totalidad de los Espacios Curriculares de 2º Año.
			Correlatividades 4º Año Espacio de la Práctica Docente IV	(como correlativa de Espacio de la Práctica Docente IV). La totalidad de los Espacios Curriculares de 2º y 3º Año	La totalidad de los Espacios Curriculares de 3º Año

EL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN certifica que la presente es copia fiel de la RESOLUCIÓN N° 1381/00, que otorga de FE DE ERATAS, en lo pertinente al PROFESORADO PARA EDUCACIÓN POLIMODAL EN ECONOMÍA Y GESTIÓN, publicado en el TOMO I, Primera Parte, Estructura General, de la RESOLUCIÓN N° 1377/99 y Tomo IV, Dodecésima Parte, de la Resolución N° 13.297/99
LA PLATA, diciembre de 2002

Prof. Dr. CARLOS ALBERTO CERDA
Consejero General de Cultura y Educación
Unidad General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

Prof. MARGA CRISTINA CÁSTELLA
Consejera General de Cultura y Educación
Unidad General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

Prof. LUIS ALBERTO GARCÍA
Consejero General de Cultura y Educación
Unidad General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

Prof. RAUL MONSERRAT MUÑOZ
Consejero General de Cultura y Educación
Unidad General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

